



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

RESOLUCIÓN No. 0227 DE 2016

10 FEB. 2016

Hoja 1 de 2

“Por medio de la cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Planeación, para la Vigencia Fiscal 2016”

El Secretario Distrital de Planeación, en uso de las facultades conferidas en el artículo 4° del Decreto Distrital N° 550 de 2006, y

CONSIDERANDO

Que mediante comunicación 2016EE13227 del 08 de febrero de 2016, la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda expidió concepto favorable para el presente traslado presupuestal.

Que para respaldar el presente traslado presupuestal, se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 27 del 02 de febrero de 2016, por valor de veinte millones de pesos (\$20.000.000) m/cte.

Con mérito en lo anteriormente expuesto, ésta Secretaría,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar el siguiente Traslado Presupuestal al interior de los rubros del presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Planeación para la vigencia fiscal 2016, por valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE.**

CONTRACRÉDITOS

\$ 20.000.000

120	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	
3	GASTOS	20.000.000
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	20.000.000
3-1-1	SERVICIOS PERSONALES	20.000.000
3-1-1-01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	20.000.000
3-1-1-01-13	Prima de Navidad	20.000.000
	SUMAN LOS CONTRACRÉDITOS	20.000.000

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER257012



CO-SC-CER260092



GP-CER262193

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

RESOLUCIÓN No. 0227 DE 2016 10 FEB. 2016

Hoja 2 de 2

“Por medio de la cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Planeación, para la Vigencia Fiscal 2016”

CRÉDITOS

\$ 20.000.000

120	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	
3	GASTOS	20.000.000
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	20.000.000
3-1-1	SERVICIOS PERSONALES	20.000.000
3-1-1-01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	20.000.000
3-1-1-01-28	Reconocimiento por permanencia en el Servicio Público	20.000.000
	SUMAN LOS CRÉDITOS	20.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Remítanse copias de la presente resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda y demás oficinas competentes.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los

10 FEB. 2016

Andrés Ortiz Gomez
Ordenador de Gasto

Aprobó: Ciro González – Subsecretaria de Gestión Corporativa
Revisó: Luz Dary Arevalo – Directora de Gestión Financiera
Proyectó: Nancy Riaño Barbosa – Profesional Universitario

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS